

347755
04



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1788
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.098.000
Y SON:UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 60 MES DE DICIEMBRE/2019 (44 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 619 DE FECHA 07/05/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.167, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autov	1.220.000			
21411	Retenciones Tributarias		122.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		1.098.000	17755687-4	C-7005423

TOTALES : 1.220.000 1.220.000



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN



I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



JEFES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V° B. TESORERO

RECIBI CONFORME